

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32358** *EDC INMOCONSULTING 2000, S.L.U.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 71/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Alberto de la Cruz Hinostraza, Antonio Benito de la Cruz Morán y Roberto Claudio Medina, se ha dictado auto en fecha 2/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de EDC Inmoconsulting 2000 SLU por importe de 28.360,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080456-1